RESOLUCIÓN DIGITAL

MENDOZA, **5 de noviembre de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 35659/25 caratulado: *"DECANATO S/Conv. Conc. PAA - Ord. 91-23 -Cerrado General - Cat. 3 - Tramo Mayor- Administrativo - Jefe/a Dpto Artes del Esp."*

CONSIDERANDO:

Que a fs. 114 de las presentes actuaciones electrónicas obra el Acta de Cierre de Inscripción, de la cual surge como única postulante al concurso de referencia la Sra. Selva Anahí AGÜERO.

Que, cumplidas las distintas instancias del proceso concursal —evaluación de antecedentes, entrevista personal, prueba de oposición y presentación de Plan de labor —, la Comisión Asesora designada al efecto emitió el Acta Final, contenida a fs. 136/138, mediante la cual estableció el siguiente orden de méritos: ***1.º Selva Anahí AGÜERO***.

Que se han cumplido las notificaciones y los plazos previstos para el desarrollo del mencionado concurso, sin que se hayan presentado impugnaciones contra la decisión adoptada por el Jurado.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos No Docentes y a lo acordado en Sesión Plenaria del día 3 de noviembre de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por el Jurado interviniente en el *Concurso Cerrado General de Antecedentes, Prueba de Oposición y Presentación de Plan de Labor,* convocado por resolución N° 150/26–C.D., para cubrir, con carácter efectivo, UN (1) cargo Categoría 3 - Tramo Mayor- del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones de Jefe/a del Departamento Operativo de las Carreras de Artes del Espectáculo dependiente de Dirección General Administrativa de esta Facultad, proponiendo el siguiente orden de méritos: ***1.º*** *Selva Anahí AGÜERO*.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior la designación efectiva de la Tec. Univ. Selva Anahí AGÜERO (Legajo N° 29011– CUIL Nº 23-26088692-4) en el cargo y funciones objeto del presente concurso.

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 273

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO